

Huelga de Caserones suma 10 días y justicia ordena despejar camino de ingreso a faena

■ Tribunal de Copiapó consideró que la inspección de buses por parte del sindicato es de “especial gravedad”.

POR V. IBARRA

La Corte de Apelaciones de Copiapó ordenó al sindicato Lumina de Caserones, en huelga desde el pasado 12 de agosto, detener bloqueos de vías en torno al yacimiento por perjudicar la libertad de trabajo del resto del personal.

La faena minera controlada por la canadiense Lundin Mining denunció las acciones

al tribunal, que dictaminó “el cese inmediato del bloqueo de las rutas que permiten el ingreso de los trabajadores tanto a la Mina Caserones como de aquellas rutas interiores que conectan el campamento con las áreas industriales”.

El sindicato agrupa a 270 socios, que representan el 29% de la dotación total de Caserones, que opera en la

cordillera de la Región de Atacama.

El tribunal además prohibió la detención y revisión de buses que, según la compañía, efectúan miembros de la organización sindical. “Los hechos señalados constituyen lesiones de especial gravedad, que atentan contra la libertad de trabajo de los operarios no involucrados en la huelga respectiva”, agregó.

El sindicato Lumina pidió un pago de fin de conflicto por \$24,5 millones por trabajador, de los cuales \$21,5 millones corresponden a un bono por



término de negociación y el resto, créditos blandos. Además, solicitaron un reajuste de 2,7% del sueldo base y que no existan desvinculaciones por los próximos seis meses.

La empresa ofreció un bono de cierre de negociaciones por \$18,5 millones y aumento salarial de 2,5%. La propuesta fue rechazada por el sindicato.

De acuerdo a fuentes de la industria, esta demanda está influida por la última negociación de Minera Escondida, que culminó el domingo y en la cual los 2.379 trabajadores socios del sindicato recibirán un pago final de \$33 millones, \$30 millones como bono de fin de conflicto, \$2 millones en créditos blandos y \$1 millón en

bono de resultado excepcional.

En el sector hicieron ver que las situaciones son totalmente diferentes entre ambas operaciones. Minera Caserones tiene una producción anual de 130 mil toneladas, con una ley de mineral de 0,38%. Escondida genera sobre 1 millón de toneladas con una ley minera de 1%.